



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA MESA DAR CUENTA SOBRE 2 Y APERT 3 46.17

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 23 DE OCTUBRE DE 2017

En Benalmádena, Málaga, siendo las 10,07 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal Delegado, D. Francisco Javier Marín Alcaraz , formando parte de ella por la Intervención Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Matías Torres Jiménez y la Vicesecretaria de la Corporación D<sup>a</sup> Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretaria de la Mesa la Jefa de la Sección de Contratación, D<sup>a</sup> Nieves Ruiz-Rico Márquez.

Asisten al acto público la Sra .Concejala de Fiestas Dña. Ana Sherman y los técnicos municipales D. Sebastián Donaire y D. Daniel Rico .

El objeto del presente acto es dar cuenta de la valoración de los aspectos incluidos en el sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3, relativos al expediente seguido para la adjudicación, por procedimiento abierto, N° 46/2017: "SUMINISTRO EN ALQUILER, DISEÑO, MANTENIMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE NAVIDAD 2017-2018 Y FERIAS PARA LA CAMPAÑA 2018-2019. "

Por la Jefa de la Sección de Contratación se informa a los presentes que con fecha 2 de octubre de 2017 tuvo lugar la apertura de los sobres nº 2, pasándose el expediente a informe . A continuación se da lectura al informe emitido por el Técnico de los Servicios Industriales de 4 de octubre que indicaba:" En relación con el asunto de referencia , concretamente con la documentación técnica gráfica aportada por las empresas Porgesa Iluminaciones y Morales Iluminaciones S.L. en el sobre nº 2 (aspectos de la proposición técnica cuya cuantificación depende de un juicio de valor ), en cumplimiento de la Prescripción Séptima del PPTP, se informa que en ambos casos son diseños actuales , y que se consideran suficientes para su posterior valoración ".

Así mismo se dio cuenta del Acta de la Comisión de Festejos valorando la estética y calidad artística de los elementos propuestos , otorgando 16 puntos a la entidad MORALES ILUMINACIONES y 11 puntos a la entidad PORGESA.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, y en base al referido informe y acta de la Comisión de Festejos ,propone el otorgamiento de dichas puntuaciones, en relación al contenido del sobre nº 2.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

A continuación se incorporan al acto D. Juan Manuel González de la entidad PORGESA y D. Agustín Escadas de la entidad Morales ILUMINACIÓN , a quienes se les da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a la apertura de los sobres n ° 3 en cuestión con el siguiente resultado:

### **1.- OFERTA PRESENTADA POR PORGESA S.A**

A) Proposición Económica proponiendo realizar el contrato por un importe, para las dos anualidades del contrato , de 439.000 € +92.190 € correspondientes al IVA. Total :531.190 €, conforme al siguiente desglose anual y por evento :

- Navidad Arroyo de la Miel, Benalmádena Pueblo y Benalmádena Costa :119.000 €.
- Feria Arroyo de la Miel:60.000€.
- Veladilla del Carmen:12.000 €.
- Feria de Benalmádena Pueblo :28.000 €.

#### **B)MEJORAS SIN COSTE PARA EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.Colocación de 50 motivos navideños en forma de pascueros , iluminado con tecnología led's a instalar en diversas farolas cuya ubicación será notificada con antelación por la Delegación de Festejos (estas mejoras se instalarán durante la navidad 2017-2018 y si se prorroga el contrato en 2019 y 2020).
- 2.Colocación de 1 Letrero con leyenda "Carnaval de Benalmádena " de al menos 6 metros de anchura por 1 metro de altura con letras en metacrilato o tapizadas en colores variados .Colocación de 4 máscaras de Carnaval instaladas en tecnología Led's de última generación tapizadas en colores llamativos con unas medidas de 1 metros de altura por 1.50 metros de anchura para el interior de la Casa de las Cultura. Colocación de 2 figuras en 3 dimensiones instaladas en tecnología led's con unas medidas de 2 metros X 1 metro X 1 metro alegórica a las fiestas de Carnaval para ambos lados de la escalera de la casa de la Cultura de Arroyo de la Miel.(Estas mejoras se instalarán durante la fecha de Carnaval , todavía por determinar para 2018, 2019 y si se prorroga el contrato 2020 y 2021 ).
- 3.Colocación de 15 arcos extra de al menos 7 metros de anchura instalados en tecnología led's de última generación por anualidad.

C)Declaración indicando no se subcontratará.

E) Copias de certificados ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

## 2 .OFERTA PRESENTADA POR MORALES ILUMINACIONES S.L.

A) Proposición Económica proponiendo realizar el contrato por un importe, para las dos anualidades del contrato , de 417.998 € +87.779,58 € correspondientes al IVA. Total :505.777,58 €, conforme al siguiente desglose anual y por evento :

- Navidad Arroyo de la Miel, Benalmádena Pueblo y Benalmádena Costa :114.000 €.
- Feria Arroyo de la Miel:57.000€.
- Veladilla del Carmen:11.398 €.
- Feria de Benalmádena Pueblo :26.600 €.

B)MEJORAS DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL CON DISEÑOS LED Y SIGUIENDO LA HOMOGENEIDAD DEL ALUMBRADO EN SU CONJUNTO :

- Suministro en alquiler y montaje a coste 0 , por anualidad , de 15 arcos extras de al menos 7 metros de anchura , en calles y eventos por determinar.
- Suministro en alquiler y montaje a coste 0 , por anualidad, de 1 letrero de Tecnología Led con la leyenda “CARNAVAL DE BENALMADENA” de al menos 6 metros de anchura por 1 metro de altura, con las letras de metra-quilato o tapizadas en colores variados, 4 máscaras de Carnaval de Tecnología Led y medidas de al menos 1 metro por 1,5 metros tapizadas en colores variados para el interior de la Casa de la Cultura y 2 figuras 3 dimensiones de Tecnología Led y medidas de al menos 2 metros por 1 metros por 1 metro en forma de alegórica al carnaval a ambos lados de la escalera de la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel. ESTAS MEJORAS SE INSTALARAN DURANTE LA FECHA DE CARNAVAL, TODAVÍA POR DETERMINAR PARA 2018, 2019 Y SI SE PRORROGA EL CONTRATO EN 2020 Y 2021.
- Suministro en alquiler y montaje a coste 0, por anualidad, de 50 motivos navideños en forma de pascuero, iluminados con tecnología led a instalar en diversas farolas cuya ubicación será notificada con antelación a la empresa por la Delegación de Festejos.
- ESTAS MEJORAS SE INSTALARAN DURANTE LA NAVIDAD, 2017, 2018 Y SI SE PRORROGA EL CONTRATO EN 2019 Y 2020.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

D.José Manuel González, de la entidad PORGESA indicó que deseaba aclarar , como hizo en sesión anterior de la Mesa , que el otro licitador no es empresa autorizada y que no ostenta solvencia económica ni técnica pues sus cuentas anuales no alcanzan el



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

umbral requerido y no cuenta con personal ni maquinaria necesaria para ejecutar el contrato . Igualmente señala que la oferta de Iluminaciones Morales no detalla los lugares de ubicación de los elementos a instalar y que omite el punto selfie requerido .

La Secretaria de la Mesa le recuerda al Sr. González , como ya se le indicó en anterior sesión de la Mesa , que la solvencia de los licitadores será objeto de estudio por la Mesa en posterior sesión y que quizás el Sr. González esté confundiendo el contenido de los Pliegos de anterior convocatoria con el actual .

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10.20 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 24 de Octubre de 2017.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,